



# Columnas ESTATALES

29 de marzo 2024

*Mexiquense* vota,  
es justo



# LA MAQUINITA

## Orden en el sur

:::: Tras varios eventos delictivos, que dejaron como resultado el homicidio de funcionarios públicos en Ocuilán, niños asesinados con armas de fuego y ejecuciones, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, encabezada por **José Luis Cervantes Martínez** y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, titulada por **Cristóbal Castañeda Camarillo** encabezaron el *Operativo Bastión*, aparentemente el despliegue fue encaminado a regresar el orden en la región sur de la entidad en donde se tiene registro sobre la presencia de varias células de La Familia Michoacana. Los municipios de Amatepec, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Tlatlaya, identificados entre los más inseguros, por las extorsiones y amagos constantes por parte de este grupo criminal, fueron parte de las demarcaciones consideradas para un despliegue sorpresivo, que atrajo una sensación de certeza, sobre la presencia de los elementos de seguridad que acompañan a la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército Mexicano.



José Luis Cervantes.

ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

## Los incómodos

:::: Para quien debe ser difícil enfrentar estos tiempos de elección, es para el Consejero Jurídico, **Jesús George Zamora**, quien intentó quedar en las listas para ocupar un espacio como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero después de hacer movimientos sin el consentimiento de la Gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, quedó fuera de la jugada y ahora busca enrarecer todavía más el ambiente, presionando para colocar sus intereses por encima de los del



Jesús George Zamora.

ESPECIAL

Estado, al menos no los que enarbola el Ejecutivo mexiquense. El Consejero pensará que desde su trinchera logra pasar desapercibido, hacer peticiones a nombre de la titular del Ejecutivo no debería ser una práctica común, pues más de una ocasión ha quedado demostrado que no es él quien lleva los mensajes de quien sí dirige la entidad.

## La gobernabilidad

:::: Mientras las corporaciones de seguridad estatales operaron en el sur, colindando con Guerrero y Michoacán, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, encabezó otro operativo y es que el proceso electoral judicial en la entidad ya inició y las campañas de los interesados por ocupar un cargo en el Poder Judicial deben empezar, así que la titular del Poder Ejecutivo llamó a la civilidad, el respeto, sobre todo a la transparencia y evitar la corrupción, pues se trata del primer proceso de esta naturaleza. “La Reforma al Poder Judicial fue impulsada desde el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy con la presidenta Claudia Sheinbaum es una realidad, es en donde podemos fortalecer que la justicia esté al alcance de todos”, dijo la Gobernadora.



Delfina Gómez Álvarez.

ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

# EL INSURGENTE



Poder Judicial del Estado de México.

## El PJEdomex celebra 200 años, pero el primero en la 4T

:::: La conmemoración de los 200 años del Poder Judicial del Estado de México fue un momento que permitió visualizar la nueva vida política en la entidad. Con la presencia de la Gobernadora **Delfina Gómez** y figuras clave como Horacio Duarte, Secretario General de Gobierno; **Maurilio Hernández**, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local; **Ricardo Moreno**, Alcalde de Toluca, y **Carlos Zurita**, Diputado también de Morena, se envió un claro mensaje de los tiempos que vive la entidad.

## Ceremonia que trasciende

:::: “El Poder de Servir” se convirtió en el lema compartido de la jornada, el mismo que impulsa la Gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y que parece marcar el rumbo del nuevo Poder Judicial el próximo 1 de junio. **Fernando Díaz Juárez**, aunque con un discurso mediano, entre líneas reconoció que la nueva fuerza política que domina la entidad es la de la Gobernadora. La ceremonia fue solemne, pero su simbolismo trascendió el acto protocolario.



Fernando Díaz Juárez.

## En la carrera judicial

:::: Uno de los mexiquenses que participa en el proceso de elección federal para integrar el Poder Judicial es el **Dr. Alejandro Edgar Rosales Estrada**. Es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, cuenta con trayectoria como juez en materias penal y civil, y se ha desempeñado como Magistrado en retiro. Actualmente busca ser Magistrado de Circuito en materia Penal del Segundo Circuito, con sede en el Estado de México.



Alejandro Rosales.

Explicó que la reforma judicial vigente permitirá cambiar la imagen de la justicia, que los mexiquenses y mexicanos confíen en que su aplicación no es un privilegio. Preciso que en su experiencia, la materia es una de las más complejas, pues hay sentencias que deben acercarse a la gente, llegar de forma simple a los ojos y oídos de los involucrados.

## SE COMENTA

**Que** como un buen calmante para los teóricos del compló, en el marco del proceso electoral judicial el **gobierno del Estado de México** ha expresado que se garantizará la cero intromisión, y para ello se tienen previstas al menos siete medidas en las distintas secretarías y dependencias estatales para que los servidores públicos no caigan en la tentación de cometer actos que puedan derivar en **faltas administrativas o delitos electorales**.

**Que** por cierto, dicho **proceso electoral extraordinario** por el que se definirán distintos cargos al interior del **Poder Judicial**, tanto en lo federal como en lo local, se ha caracterizado hasta ahora por ser una contienda limpia, muestra de ello es que hasta el momento no se tiene ninguna denuncia relacionada con **posibles delitos electorales**. Eso es una buena señal, tratándose del primer ejercicio de este tipo. A ver si la situación sigue así, libre de mapaches de nueva generación.

**Que** ya metidos en temas electorales, por si faltara, este fin de semana se llevará a cabo en algunos municipios la **jornada de elección de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana**. En lo que hace a la capital mexicana se aplicará la **“ley seca”**, cosa que quizá no sea del agrado del **respetable público**.

Lo cierto es que, en general, en las distintas demarcaciones ha faltado una difusión más efectiva de este proceso, amén de explicarle a la gente, con precisión, las **funciones** de las llamadas “autoridades auxiliares”.

**Que** entre las buenas noticias en medio de la tormenta **Trump**, en el **Estado de México** no se han tenido paros de actividades en empresas ni fugas de capitales, a pesar de las presiones arancelarias de **Estados Unidos**. Se ha hecho un buen trabajo, desde que inició la actual administración, por parte de la **Secretaría de Desarrollo Económico** que encabeza **Laura González Hernández**.

Ciertamente la eficaz funcionaria ha puesto los **cimientos** de la **confianza** entre los inversionistas y ha sabido generar tranquilidad mientras se analizan las **repercusiones** de las ocurrencias del vecino. —



**DISCODURO**  
ALEJANDRO JIMÉNEZ

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



## CRIMEN ORGANIZADO Y ELECCIONES JUDICIALES

Por primera vez en la historia, México celebrará en 2025 elecciones para cargos en el poder judicial federal, un proceso que organizaciones criminales buscarían capturar mediante violencia político-criminal, advierte el *think tank* México Evalúa.

Tras las elecciones de 2024 —las más sangrientas en décadas, con más de 550 víctimas—, el riesgo se extiende ahora a los jueces y magistrados, lo que podría destruir el último dique contra la impunidad.

El informe, basado en datos de Data Cívica y diversos análisis de seguridad, revela que **Baja California encabeza la lista de entidades con riesgo "muy alto"**, seguida por Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Michoacán y Colima. Al respecto, México Evalúa dice que urgen protocolos de protección "hiperfocalizados" antes del inicio de campañas el 30 de marzo. O sea, mañana.

### LAS CLAVES DEL INFORME SON:

**1. La sombra del crimen organizado sobre la justicia.** Las elecciones judiciales son un blanco estratégico: los cárteles buscan controlar a quienes juzgarán sus delitos mediante la imposición de candidatos, financiamiento ilícito, amenazas y ataques directos. Esto producto del antecedente de que el 77.9% de las agresiones políticas de parte de grupos criminales en 2018-2024 fueron contra actores municipales, pero ahora el foco está en los jueces penales estatales.

**2. Estados en la mira:** el mapa del riesgo. Riesgo muy alto: Baja California (disputas violentas por mercados ilícitos y alta vulnerabilidad electoral). Riesgo alto: Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Michoacán y Colima. Riesgo medio: Sonora, Nayarit, Zacatecas, VSan Luis Potosí, Estado de México, CdMx y Tlaxcala. Riesgo bajo: Coahuila, Durango, Aguascalientes y Yucatán.

**3. La propuesta urgente** de México Evalúa es **un plan de seguridad hiperfocalizada**: Priorizar regiones con disputas criminales (ej. frontera norte y Pacífico). Poner escoltas para candidatos a jueces penales, blancos prioritarios. Usar fuerzas federales como la Guardia Nacional, no policías locales potencialmente infiltradas. Combatir a la impunidad.

La advertencia final de México Evalúa es contundente: si no se actúa ya, **el crimen organizado cooptará la justicia**. La reforma judicial en curso, lejos de fortalecer el sistema, podría agravar la vulnerabilidad al reconfigurar equilibrios de poder sin blindar a los actores clave.

[ajimenez@oem.com.mx](mailto:ajimenez@oem.com.mx)



## DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

♦ Hasta en temas básicos relacionados con las iniciativas que presentan, la fracción del Partido Verde comandada por José Couttolenc no hace un análisis, sólo cumplen órdenes.

♦ Imposible saber si es soberbia o sólo una falta de seguimiento y me refiero a las iniciativas que se han formulado en torno a la tala clandestina o ilegal.

♦ Suena muy bien y para el momento que vivimos ¿Quién podría negar que incrementar penas y multas a taladores es una iniciativa mal planteada?

♦ Pero para poder aplicar esas sanciones es necesario que primero tengan detenidos y en este momento, ni la autoridad estatal, mucho menos la municipal pueden atender ese delito.

♦ Así que primero debieron atender la iniciativa que presentó en octubre pasado la legisladora priista Leticia Mejía para que la federación le otorgue al estado las facultades para combatir la tala clandestina.

Esta semana en la sesión de la Legislatura, la diputada del Partido Verde, Gloria Linares Zetina presentó un punto de acuerdo en el que se establecen penas y sanciones más severas para los taladores clandestinos.

**EN TORNO AL** tema de la tala clandestina se han hecho diversos comentarios en este espacio desde el año pasado y es que a pesar de contar con una instancia como Probosque, en este momento no es posible que la autoridad estatal atienda este delito por la simple razón de que es un asunto que le compete casi exclusivamente al orden federal.

Desde hace varios años, el convenio que se tenía firmado con instancias federales para apoyar en el combate a la tala clandestina se terminó y desde entonces no han hecho nada para reactivarlo.

Así que las organizaciones criminales no han tenido problema alguno en multiplicar sus acciones y acabar con gran parte del bosque en municipios como lo mencionamos hace unos días que van desde Chapa de Mota hasta Ocuilan, a zona de los volcanes, Jiquipilco o lo que se conoce como el Nevado de Toluca.

Los camiones cargados con madera circulan sin problema alguno y aunque las quejas de campesinos y comuneros se han multiplicado, no ha sido posible emprender un operativo en contra de esos delincuentes que actúan incluso en zonas aledañas a carreteras que ya son muy transitadas.

Hace unos meses, la diputada del PRI, Leticia Mejía, en el mismo recinto donde el pasado miércoles volvieron a tocar el tema de la tala clandestina, ya había advertido con toda puntualidad lo que se necesitaba para que la autoridad estatal pudiera intervenir.

Se cuenta con una instancia como Probosque, que tiene todo lo necesario para actuar y con el personal necesario para combatir ese delito, pero no pueden hacer nada porque están impedidos y se requiere por fuerza la intervención de los cuerpos de seguridad.

Evidentemente y al paso del tiempo, la propuesta no sólo fue ignorada, sino que al momento de presentar su punto de acuerdo, el Partido Verde seguramente no sabía lo que ya se había presentado.

### PROPONE PARTIDO VERDE AUMENTAR PENAS Y SANCIONES A TALADORES

En voz de la diputada del Partido Verde, Gloria Li-

nares Zetina, se presentó la iniciativa como proyecto de decreto mandado desde el ejecutivo estatal y que tiene como objeto, incrementar las sanciones a los delitos relacionados con la explotación y degradación de los recursos forestales.

En resumen, se tenía considerado que para los taladores aplicarían penalidades que pueden incrementarse considerablemente, como la parte central de la iniciativa.

Cuando se habla de la tala ilegal no se puede ser menos exigente, es necesario hacer todo el trabajo necesario para combatir dicho delito.

Y al ser un asunto sensible, por supuesto que los del Partido Verde hasta fueron aplaudidos y la iniciativa fue aprobada, lógicamente, por unanimidad. Perder en tan sólo un año 127 mil 770 hectáreas de bosque no es un asunto menor.

Impecable presentación, con datos y cifras que muestran claramente lo que es el delito que atenta contra los bosques.

**LETICIA MEJÍA EXPLICA CLARAMENTE QUE NO SIRVE DE NADA INCREMENTAR PENALIDADES SI ANTES NO LE DAN ATRIBUCIONES AL ESTADO PARA COMBATIR EL DELITO.**

**MUCHOS AÑOS DE CÁRCEL Y MULTAS ELEVADAS, PERO ¿A QUIÉN SE LAS APLICARÁN? TALADORES SE DEBEN REIR...**

La preocupación y la presentación de la iniciativa de la que habla la legisladora priista no es nueva.

Explicó que en el Estado de México se tiene Probosque, pero se encuentra muy limitada en el tema normativo para actuar en contra de la tala ilegal.

Es necesaria la aplicación de medidas contundentes, pero antes insistió que sea analizada y dictaminada, la iniciativa al Congreso de la Unión que presentó el pasado 8 de octubre del año pasado para reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Esa parte, es en este momento, la más importante, porque de esa manera es posible dotar a las entidades federativas de facultades para combatir la tala ilegal, mediante la ejecución de visitas de inspección y vigilancia forestal.

De esta forma se enfrentaría el grave problema. Hoy se debe firmar un convenio con la federación y la entidad no tiene facultades.

Para que quede claro, si se han reformado leyes y ya se tienen sanciones más graves para los que cometan este tipo de delitos, entonces ¿A quién se le impondrán?

Inspección y vigilancia son tareas en las que no puede intervenir la autoridad estatal. También se trata que las fuerzas policíacas del estado tengan facultades para actuar en contra de los taladores

En este momento la federación no cuenta con el personal ni el equipo necesario para actuar en todo el territorio nacional, por eso es necesario que actúen las administraciones estatales. La iniciativa de la legisladora priista ni siquiera ha sido turnada a comisiones para su análisis. Así que más sanciones en contra de taladores, pero nadie los persigue.

¿Soberbia de quien encabeza la Junta de Coordinación Política o simplemente la propuesta de la mandataria se cumple sin que en verdad busquen una solución? Mientras tanto los taladores se ríen y siguen en lo suyo...

**ALEJANDRA  
CARRILLO**

TOMADORAS DE DECISIONES



## Mujeres, maquillaje y el volante

**E**l maquillaje ha desempeñado un papel significativo en la definición de los estándares de belleza a lo largo de la historia, tanto que era utilizado en las antiguas culturas, como la egipcia, para asociarlo con el estatus social y la espiritualidad. En la actualidad, el maquillaje puede utilizarse para crear una apariencia de perfección o una imagen idealizada de la belleza, misma que es establecida por la sociedad y la industria cosmética.

No se trata de satanizar el uso de maquillaje ni a las empresas cosméticas, pero sí considero que es necesario reflexionar sobre la importancia que la sociedad da al uso de éste, pues desde niñas se nos inculca que debemos ser "femeninas" y para conseguirlo no solo basta con vestir ropa adecuada sino también colocar algún producto cosmético en nuestro rostro.

El uso del maquillaje es impulsado también por la difusión y realce en los medios de comuni-

cación. En la actualidad vemos un sinnúmero de reels de mujeres maquillándose con la finalidad de mostrar a las usuarias de redes sociales las múltiples maneras de conseguir un maquillaje perfecto de manera sencilla. Este tipo de influencia puede tener impactos negativos en la autoestima y la salud mental de las personas al no poder cumplir con los estándares de belleza establecidos por la industria e influencers que muestran a diario a través de las pantallas un físico perfecto.

Se le ha dado tanta la importancia al maquillaje para las mujeres, que ahora es muy común verlas por las mañanas maquillándose cuando van al volante, o a madres de familia hacer lo mismo mientras el padre maneja para llevar a los hijos e hijas a sus escuelas.

Todas esas mujeres que van luchando contra un reloj, el tráfico y poniendo, en ocasiones, en riesgo su propia vida al volante solo por cumplir con un estándar de belleza antes de llegar al tra-

bajo o a la escuela de sus hijos e hijas, es cuando me pregunto ¿cuánto daño nos ha hecho la sociedad? Como si mostrar tu rostro al natural fuese algo inaceptable en sociedad.

El que las mujeres se maquillen mientras van manejando es consecuencia de una presión social, en ocasiones se trata de madres que antes de ocuparse de su aspecto personal tuvieron que cumplir con sus tareas domésticas y de cuidado. Por ello en su camino al trabajo aprovechan para arreglar su aspecto personal, cumpliendo así los estándares dictados por una sociedad que les exige perfección.

Y no dejemos de lado la serie de insultos machistas en carretera por ser mujeres.

A pesar de lo que hasta aquí se

ha mencionado, es importante recalcar que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2021, el 14% de los accidentes automovilísticos en México fueron causados por mujeres, pues, de acuerdo con el Centro Experimental y Seguridad Vial son más precavidas en comparación con los hombres.

Como mencioné, no se trata de satanizar el uso de maquillaje, sino de reflexionar sobre los efectos que tiene en la mente de las mujeres, en su autoestima y en la valoración de aceptarse tal y como son, que no se ponga en riesgo la propia vida y de otros por cumplir con el estándar de belleza y dejar ese tabú de no permitirnos mostrarnos al natural en cualquier espacio. ●

**En su camino al trabajo las mujeres aprovechan para arreglar su aspecto personal, cumpliendo así los estándares dictados por una sociedad que les exige perfección.**



Paul Valdés

## El desafuero de Cuauhtémoc Blanco

**La reciente** negativa de la mayoría de la cámara de diputados para discutir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, refleja la dinámica política actual de México. Morena como partido en el poder y con mayoría absoluta, utilizó sus votos para proteger al exgobernador de Morelos acusado de la presunta violación a su media hermana.

Desde su toma de protesta, la Presidenta Sheinbaum se ha comprometido a defender la agenda feminista, sin embargo, los intereses políticos del partido, y los liderazgos que controlan el Congreso pueden ir en direcciones opuestas a las de la Presidenta, como se ha evidenciado en otros casos como fue la votación para elegir a la titular de Derechos Humanos, y ahora con el caso del legislador y exfutbolista Blanco.

Cuauhtémoc Blanco contó con el respaldo de 291 diputadas y diputados de Morena, PT, el Partido Verde y, de manera sorpresiva, del PRI. En contraste, 158 legisladores votaron a favor del desafuero, entre ellos 25 diputadas de Morena que decidieron romper la disciplina partidaria. Encabezadas por Gabriela Jiménez, apelaron a un voto de conciencia, priorizando la lucha feminista sobre la lealtad a su bancada. Sin embargo, este acto de independencia fue castigado: Jiménez fue destituida de su cargo como vice coordinadora de la bancada de Morena.

El caso no solo exhibe la consolidación de Morena como fuerza dominante en el Congreso, sino también la adhesión del PRI a esta coalición, y la existencia de fisuras dentro de su bancada. Aunque el oficialismo mantiene el control legislativo, este episodio deja en evidencia que algunas de sus integrantes están dispuestas a desafiar la línea partidaria cuando se trata de temas sensibles como la violencia de género. PAN y Movimiento Ciudadano, votaron en bloque a favor del desafuero, sin embargo, su tamaño es insuficiente para desafiar a la mayoría morenista.

La negativa a debatir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco también plantea pre-

guntas sobre el uso del fuero legislativo. Originalmente concebido para garantizar que los representantes populares pudieran ejercer su labor sin presiones del poder ejecutivo, el fuero se ha convertido en un escudo para evitar la rendición de cuentas. En este caso, la protección otorgada a Blanco le permite evadir, al menos temporalmente, un proceso judicial que cualquier ciudadano común tendría que enfrentar sin privilegios.

Para el propio Blanco, mantener su fuero significa evitar un proceso penal inmediato y conservar su carrera política intacta. Sin embargo, su imagen pública ya ha quedado afectada, y este episodio repercute directamente en su imagen pública y su futuro político e incluso en los medios deportivos. Más allá de su trayectoria como futbolista y político, la controversia lo posiciona en el centro de un debate sobre impunidad, el uso del desafuero y corrupción en la política mexicana.

La decisión de frenar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco reafirma la capacidad de Morena y sus aliados para su mayoría, incluso en casos polémicos. No obstante, también evidencia que dentro de la mayoría oficialista existen voces disidentes que cuestionan algunas de sus decisiones. Mientras tanto, la oposición se mantiene fragmentada y sin la fuerza suficiente para influir en estos procesos. Este episodio no solo afecta la credibilidad del Congreso, sino que también deja claro que, en la política, la mayoría parlamentaria puede convertirse en una tiranía de la mayoría para garantizar impunidad.

Mail: [paul.valdes@gmail.com](mailto:paul.valdes@gmail.com)